



ACTA N°03 /2019.-

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
MIÉRCOLES 30.01.2019 HORARIO 10:40 A
14:45 horas.

En Lota, a 30 de Enero de 2019, siendo las 10:10 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, Preside el Concejal **Iván Roca Sáez** y como Secretario Municipal(s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Euvina Unda Araya, Tamara Concha Cabrera, Alejandro Cartes Riffo, Cristian Ramírez Henríquez. Concejal Carlos Oyarce Vergara se encuentra con licencia médica.

TABLA DE MATERIAS

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **AUDIENCIAS.**
3. **CORRESPONDENCIA.**
4. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR IVÁN ROCA SÁEZ, DANDO INICIO A LA SESION DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS Y LA COMUNA.

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Secretario Municipal (s): No hay actas para aprobación.

2. **AUDIENCIAS.**

Ref. 230 del 09-01-2019.

Ref. 721 del 24-01-2019.

Ref. 756 del 25-01-2019.

Ref. 12.147 del 28-12-2018.

Ref. 12.165 del 28-12-2018.

***** Se presentan los afectados de incendios del Sector Feria de Lota.**

Dirigentes Sector Calle Monsalve Feria de Lota solicitan ayuda para levantar infraestructura.

Se hablo con Gobernación, solicitando que SERCOTEC ayudara para recuperar maquinarias y mercaderías.

Presidente (s) Concejal Roca: Hable con asistente social Margarita Viches, hoy a las 10 horas vendrían.

Secretario Municipal (s): Existe una situación de adosamiento irregular de los locales de la feria a las paredes del Mercado Viejo, con el peligro claro hacia el Mercado viejo, junto con la ocupación irregular de las veredas.

Situación planteada por los dueños del Mercado Viejo desde hace bastante tiempo.

Lo que se reponga debería ser con cumplimiento de las leyes y ordenanzas existentes, respetando las veredas.



Dirigentes Feria Calle Monsalve: Con acuerdo de los dueños del mercado.

Secretario Municipal (s): Los dueños del Mercado Viejo vienen planteando esta situación irregular hace varios años y ahora que se vieron afectados por el incendio, volvieron a plantear la situación para que por lo menos ahora se regularice.

Alcalde (s): A mantener presente.

Me acaban de informar que SERCOTEC se encuentra en la Feria de Lota para reunirse con los afectados, Dideco y Boris Zambrano.

Concejal Cartes: Se podría hacer un apoyo con capital semilla. Ayudar con el local (un monto)

Concejala Tamara Concha: Saludo y lamento la no asistencia de nadie de la gestión, debió haber estado alguien.

Quiero entregar una propuesta. Hay 7 casa en Julio Rivas, 4 en pabellón 42 y 10 locales en la Feria.

Propongo hacer un recorte a la Semana Lotina.

Lo segundo es solicitar una modificación presupuestaria para ir en ayuda de los vecinos por \$9.5 millones, para entregar unos \$500.000.- a cada uno.

Aquí empiezan con el tema jurídico, en las otras municipalidades se buscan los resquicios legales para hacerlo.

Lo otro, proyectos Serviu para poder reconstruir. Pero ver cómo hacer un dinero para los cortafuegos de las casas. Hacer solicitud al Gobierno para incorporar en los subsidios el tema cortafuegos.

Presidente (s) Concejal Roca: Viene la Dideco a complementar lo que se está haciendo.

En las políticas de construcción que se están haciendo, está incorporando los cortafuegos.

El próximo Concejo votaríamos la propuesta de Tamara.

Concejal Cartes: Si.

Concejal Cartes: Consulto si los humedales ¿son privados y como se protegen?

Concejala Tamara Concha: Si.

Concejal Ramírez: Hay dudas de lo que sí y lo que no podemos hacer.

Consultar al señor Parra ¿en qué forma se puede entregar ayuda? (mod. Pptaria.) a los damnificados?

Señor Parra: Se debe ver lo legal, son 2 temas (Feria), uno comercial y otro social.

El comercial es difícil, en lo social a través de Dideco.

Se debe ver la disponibilidad de recursos, el problema de educación y salud.

Hay una modificación Presupuestaria por más de 300 millones para educación de noviembre y diciembre del 2018.

Concejala Tamara Concha: Se pueden separar los 2 temas, una modificación presupuestaria para ayuda a los de la Feria y una modificación presupuestaria para ayuda social.

Señor Parra: Los fondos de la semana lotina no variaron, pero se había acordado que quedaran en saldo final de caja, y no quedaron en la práctica, después salió otro certificado del Secretario Municipal Titular José Miguel Arjona en donde se corrigió.

Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO): Junto con saludar, comento que esta ha sido una semana dura, Dideco y Emergencia en terreno.

Informo que no son solo 4 incendios, también amargos de incendio.

1.- Incendio el martes pasado en sector Cancha, 9 personas afectadas 2do. Piso (dormitorio y ropa). Egis, obras, reg.

2.- Julio Rivas 7 casas (1 sola con daño exterior), se está solucionando, el municipio y



Serviu están viendo subsidio.

Lota lamentablemente tiene historial de incendios, en la semana tendremos claridad con que ayuda y fechas.

Esta todo el equipo municipal trabajando, esta la voluntad de ayudar.

Asesor Jurídico: Buscare si hay un resquicio legal.

Concejala Eduvina Unda: La voluntad esta para ayudar, se está tomado el acuerdo de presentar una propuesta al Alcalde, el Jurídico buscará el resquicio legal. .

La Dideco entregará una minuta que se irá actualizando.

3. CORRESPONDENCIA.

- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes otorgar patente de Restaurant clasificada en la letra C-1 Ley 19.925, en local ubicado en Avda. Costanera Local 3, sector Playa Colcura a nombre de Sra. Susana Isabel Pavéz Carrasco, de conformidad a lo solicitado por Jefe de DAF a través de Ord. 35 de 23/01/2019.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes autorizar traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas clasificada en la letra A-1 (Limitada) Ley 19.925 desde Serrano N° 1007-A, Lota hacia Punta Astorga N° 55, que pertenecía a nombre de Sr. Isidro Valencia Riquelme y fue transferida a Sr. Guillermo Vargas Avila, de conformidad a lo solicitado por Jefe de DAF a través de Ord. 42 de 28/01/2019.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes renovación de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra n) Ley 18.695 y artículo 10 letra d) de la Ordenanza que regula el otorgamiento y renovación de patentes de alcoholes, de acuerdo a nómina adjunta a través de Ord. N° 383 de 26/12/2018 de Jefe de Administración y Finanzas (S).
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 316, Ord. 17 de DAF de 11/01/2019 por la suma de M\$ 24.798 para proyecto Construcción Muro Contención Benjamín Squella, Lota.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 365, Ord. 18 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 1.051.806 por compromisos y obligaciones con proveedores arrastre 2018.

Concejal Cartes: Preocupante porque mañana se nos paran los trabajadores porque no les han pagado en 3 meses los sueldos.

Yo pediría una Investigación para ver qué pasa en la DOM.

Concejal Roca: Yo citaré a la Empresa de aseo para que nos diga que pasa.

Concejala Tamara Concha: Deseo saber que ha pasado con los compromisos de acelerar los procesos de pago.

Asesor Jurídico (Álvaro González): El primer estado de pago se realizo, están estos 2 estados de pago pendientes, la empresa se quiere ir, pero por la relación de los trabajadores y por el tema administrativo interno.

Tienen una serie de multas en la Inspección del trabajo.

Sr. Juan Parra (Director DAF): Aclarando que falta el reintegro.

Concejala Tamara Concha: Solicitar que hasta principios de febrero esperar si se soluciona.

Concejal Ramírez: Hay un administrativo y un ITO de Medio Ambiente, deberían venir a explicar que sucede.

Concejala Tamara Concha: Citar a Medio Ambiente para la próxima y el Administrador Municipal junto a Control, Jurídico y DAF.

- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 366, Ord. 19 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 1.817.466 por proyectos de



inversión PRBIPE, saldos arrastre 2018.

Concejala Tamara Concha: No han cumplido con el informe de avance de los programas.

Solicitar por oficio el informe a Patrimonio (Carlos Ortiz).

- Se aprueba por mayoría absoluta de los concejales presentes la que consta en Ref. 367, Ord. 20 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 56.568 por asistencia técnica, estudios y proyectos de inversión arrastre 2018, Fondos Subdere.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 21 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 1.240.146 proyectos de inversión PMU, saldos de arrastre 2018.

Concejal Ramírez: Llegó un informe de Contraloría con respecto a los Proyectos y sus documentos.

Concejal Cartes: Ver la ejecución de los Proyectos y su estado de avance.

Sr. Juan Parra (Director DAF): Es así, pero ahora nos están diciendo que si no se rinden los fondos, no mandaran las platas y tendríamos que financiar con fondos propios.

Concejal Ramírez: El Municipio tiene que dar señales, lo ideal es que los funcionarios no tuvieran sobre carga laboral. Contratar unos 3 profesionales más y responsables de la ejecución y seguimiento financiero.

- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 533, Ord. 25 de DAF de 16/01/2019 por la suma de M\$ 46.100 por estimación menor ingreso año 2019 en cuenta Rentas de la propiedad ítem intereses;
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 545, Ord. 27 de DAF de 17/01/2019 por la suma de M\$ 54.100 por no aprobación de programas de Fiestas Patrias y fuegos pirotécnicos fin de año.
- Referencia 687 del 22/01/2019, contiene Ord. N°30 DAF del 22/01/2019 solicita acuerdo de concejo para modificación Presupuestaria por M\$325.800.- para gastos del departamento de Educación.

Concejal Ramírez: Estoy por aprobar, pero debo indicar que hay funcionarios de educación que sus sueldos no han sido cancelados (son como 20).

Dirigente de AFEM (Milton Olivares): Como 12 personas sin sueldo, bonos de educación y platas PIE.

Sr. Poza (educación): Efectivamente no les ha salido el sueldo a algunos, porque se deben hacer las transferencias exactas pagos SEP y se pagaran hoy a las 24 horas. No hay sueldos atrasados del mes pasado, que se acerquen a hablar con él.

Serían 20 a 25 personas, todas las que tienen parte de los recursos SEP no les ha salido, por tema de traspaso.

Concejala Tamara Concha: Nos llego Ord. De DAF por el tema de no pago de los descuentos previsionales.

Sr. Juan Parra (Director DAF): Dos disipaciones al respecto:

1.- Si no se hacen los pagos de las imposiciones, la Subdere nos puede retener los anticipos del Fondo Común Municipal.

Sería bueno que Educación informe la situación Financiera que va a tener el 2019.

Concejal Ramírez: Quiero solicitar, y que quede en acta, un informe completo en que han utilizado los recursos que hemos traspasado a educación.

Concejal Cartes: Se dejaron como 200 millones para educación en el Presupuesto y solo en enero nos pidieron más de 500 millones, yo rechazo y mandaré un oficio a Contraloría.

Concejala Tamara Concha: Todos sabemos que van pagando todo atrasado.

Las dudas que tengo son:

Las remuneraciones serían 260 millones y algo, ¿Por qué la modificación presupuestaria



por más de 300 millones?

No nos han informado de las gestiones para los profesores que se podrían jubilar y están esperando el bono.

Pregunto:

1. ¿Si con esto no quedarían deudas del 2018?
2. Si se jubilarán estos profesores ¿Así les alcanzarían los dineros?
3. ¿Qué paso con los dineros que se van recuperando de las licencias médicas?

Yo rechazo.

Concejal Ramírez: Cuando hablan de remuneraciones, ¿incluye liquido y pago previsional?

Sr. Poza (educación): Si, se incluyen ambos.

Concejal Ramírez: En el oficio del Sr. Parra aparece con un tono amenazante si no aprobamos, caeríamos en un notable abandono de funciones.

Después que Educación no ha cumplido, Control todo el año nos ha informado de las irregularidades.

Manifiesto que hare una presentación a Contraloría por las irregularidades y que no se han tomado las medidas en Educación.

Además aquí están fondos SEP y aprobaría para los sueldos, pero al igual que Tamara no apruebo usar las platas SEP.

Por lo que rechazo.

Concejala Eduvina Unda: Tengo algunas consultas.

Sr. Parra ¿Cuánto es lo que necesitará Educación?

Yo también voy a rechazar por la falta de información que el Jefe DEM no ha entregado en estos largos años.

Rechazo.

Concejal Roca: Yo apruebo.

Secretario Municipal (s): Se rechaza la Modificación presupuestaria.

Concejala Tamara Concha: Propone hacer una reunión de Comisión de Educación y hacer una nueva propuesta de mod. Pptaria. Para el próximo Concejo.

- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 688, Ord. 31 de DAF de 22/01/2019 por la suma de M\$ 14.400 para dar cumplimiento a resolución judicial causa RIT C-10-2017.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 695, Ord. 32 de DAF de 22/01/2019 por la suma de M\$ 2.558.855 para aprobar proyectos PMU enero – junio 2019.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Adquisición e Instalación de Basureros Diferentes Sectores de la Comuna de Lota", por \$ 6.488.743, de conformidad a lo solicitado por Jefe de Secplan a través de Ord. 24 de 21/01/2019.-
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 34 de DAF de 23/01/2019 por la suma de M\$ 9.845 por proyecto adquisición e instalación de basureros diferentes sectores de la comuna.

Concejala Tamara Concha: Basureros con mayor movilidad y funcionalidad para el retiro de los desechos.

- Se aprueba por de sus concejales presentes la que consta en Ref. 761, Ord. 37 de DAF de 23/01/2019 por la suma de M\$ 108.014 por compromisos no devengados (contrato de aseo diciembre 2018).-
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Mejoramiento Accesibilidad y Campos Deportivos, Lota", por \$ 3.355.800, de conformidad a lo solicitado por Jefe de Secplan en Ref. 677, a través de Ord. 23 de 21/01/2019.-
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Mejoramiento Puente Acceso Sector Escuela Vieja de Colcura, Lota", por \$ 3.730.650, de



ACUERDOS

- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes otorgar patente de Restaurant clasificada en la letra C-1 Ley 19.925, en local ubicado en Avda. Costanera Local 3, sector Playa Colcura a nombre de Sra. Susana Isabel Pavéz Carrasco, de conformidad a lo solicitado por Jefe de DAF a través de Ord. 35 de 23/01/2019.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes autorizar traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas clasificada en la letra A-1 (Limitada) Ley 19.925 desde Serrano N° 1007-A, Lota hacia Punta Astorga N° 55, que pertenecía a nombre de Sr. Isidro Valencia Riquelme y fue transferida a Sr. Guillermo Vargas Ávila, de conformidad a lo solicitado por Jefe de DAF a través de Ord. 42 de 28/01/2019.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes renovación de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra n) Ley 18.695 y artículo 10 letra d) de la Ordenanza que regula el otorgamiento y renovación de patentes de alcoholes, de acuerdo a nómina adjunta a través de Ord. N° 383 de 26/12/2018 de Jefe de Administración y Finanzas (S).
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 316, Ord. 17 de DAF de 11/01/2019 por la suma de M\$ 24.798 para proyecto Construcción Muro Contención Benjamín Squella, Lota.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 365, Ord. 18 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 1.051.806 por compromisos y obligaciones con proveedores arrastre 2018.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 366, Ord. 19 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 1.817.466 por proyectos de inversión PRBIPE, saldos arrastre 2018.
- Se aprueba por mayoría absoluta de los concejales presentes la que consta en Ref. 367, Ord. 20 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 56.568 por asistencia técnica, estudios y proyectos de inversión arrastre 2018, Fondos Subdere.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 21 de DAF de 14/01/2019 por la suma de M\$ 1.240.146 proyectos de inversión PMU, saldos de arrastre 2018.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 533, Ord. 25 de DAF de 16/01/2019 por la suma de M\$ 46.100 por estimación menor ingreso año 2019 en cuenta Rentas de la propiedad ítem intereses;
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 545, Ord. 27 de DAF de 17/01/2019 por la suma de M\$ 54.100 por no aprobación de programas de Fiestas Patrias y fuegos pirotécnicos fin de año.
- **Se rechaza** Referencia 687 del 22/01/2019, contiene Ord. N°30 DAF del 22/01/2019 solicita acuerdo de concejo para modificación Presupuestaria por M\$325.800.- para gastos del departamento de Educación.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 688, Ord. 31 de DAF de 22/01/2019 por la suma de M\$ 14.400 para dar cumplimiento a resolución judicial causa RIT C-10-2017.
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ref. 695, Ord. 32 de DAF de 22/01/2019 por la suma de M\$ 2.558.855 para aprobar proyectos PMU enero – junio 2019.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Adquisición e Instalación de Basureros Diferentes Sectores de la Comuna de Lota", por \$ 6.488.743, de conformidad a lo solicitado por Jefe de Secplan a través de Ord. 24 de 21/01/2019.-
- Se aprueba por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 34 de DAF de 23/01/2019 por la suma de M\$ 9.845 por proyecto adquisición e instalación de basureros diferentes sectores de la comuna.
- Se aprueba por de sus concejales presentes la que consta en Ref. 761, Ord. 37 de DAF de 23/01/2019 por la suma de M\$ 108.014 por compromisos no devengados (contrato de aseo diciembre 2018).-
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Mejoramiento Accesibilidad y Campos Deportivos, Lota", por \$ 3.355.800, de conformidad a lo



- solicitado por Jefe de Secplan en Ref. 677, a través de Ord. 23 de 21/01/2019.-
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Mejoramiento Puente Acceso Sector Escuela Vieja de Colcura, Lota", por \$ 3.730.650, de conformidad a lo solicitado por Jefe de Secplan en Ref. 735, a través de Ord. 26 de 23/01/2019.-
 - Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Mejoramiento Accesibilidad calle Prat sector Centro, Lota", por \$ 7.372.050 de conformidad a lo solicitado por Jefe de Secplan a través de Ord. 30 de 25/01/2019.-
 - Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Contratación arquitecto revisor independiente de obras de edificación para proyecto: Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal de Lota", por \$ 1.843.412 de conformidad a lo solicitado por Jefe de Secplan a través de Ref. 704, Ord. 25 de 22/01/2019.-

Siendo las 14.45 hrs, se da término a la sesión.



EDUARDO MORALES RUIZ
Secretario Municipal (s)